

El sueño del amanecer de un pueblo

PLAN GUBERNAMENTAL “RENACER DE LAS ISLAS 2000 – 2003”

Expositor invitado: *Ralph Newball*

Este capítulo ha sido elaborado a partir de la presentación en *PowerPoint* y de la exposición del gobernador, tanto de la propuesta formulada por su campaña como del Plan de Desarrollo que entregó como mandatario a la asamblea departamental. La relatoría ha sido organizada en tres partes. La primera hace una revisión histórica para mostrar las transformaciones que ha tenido el archipiélago;

la segunda contiene un diagnóstico de la situación actual; y la tercera plantea una mirada hacia el futuro como “el sueño del amanecer de un pueblo que debe construir una nueva vida”. Desafortunadamente por razones de tiempo, dado que ese día también estaba programada la intervención del alcalde de Providencia, no pudo haber discusión sobre la presentación del gobernador.

REPASO HISTÓRICO

“Y estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos”.
CORINTIOS 10:11

Antes del año 1500, las islas del archipiélago estaban al parecer deshabitadas y eran visitadas por los *miskitos*. Hacia 1527 aparecen en los mapa ingleses con el nombre de *Henrietta & St.Catherine*. Los primeros inmigrantes, puritanos ingleses, llegan a las islas en 1627 y pretenden instalar en ellas una empresa tabacalera, pero su intento fracasa. Se dedican entonces a la piratería contra los barcos españoles y el contrabando de productos ingleses desde Jamaica. El archipiélago se convierte en plataforma estratégica en la disputa entre Inglaterra y España por el control de la navegación y el comercio en el Caribe

occidental. Las islas cambian repetidamente de manos.

Desde 1670 las islas parecen haber estado deshabitadas y se repueblan probablemente a principios del siglo XVIII. En 1793 se informa de la existencia de unas 35 familias de origen inglés y de 285 esclavos en San Andrés. Los ingleses adelantaban allí plantaciones de algodón. Un grupo de ellos se somete, desde 1798, al rey de España. Tras la Independencia de América, las islas pasan, en 1821, a manos de Colombia y en 1822, al parecer ambas proclaman su adhesión a la Constitución de Cúcuta, aunque, afirma el gobernador “yo no he visto ningún documento que lo demuestre”. El estado colombiano mantiene desde entonces una presencia limitada en las islas. El hecho cultural más importante es la implantación en 1845 de la Iglesia bautista en San Andrés, creada por el Comité Bautista Americano.

I Médico ortopedista, elegido por votación popular el 21 de marzo de 2000 como gobernador del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Hacia 1856, tres años después de la emancipación de los esclavos, se abandonan los cultivos

de algodón y San Andrés se dedica a la plantación del coco. La población emancipada alcanza una relativa prosperidad. Se establecen estrechos nexos comerciales con Estados Unidos, Centroamérica y Cartagena, y se implantan en las islas el idioma, la religión y las costumbres norteamericanas. Las plantaciones de coco decaen hacia 1906, y Colombia dispone, desde 1934, la compra de todo el coco de las islas.

La creación del puerto libre de San Andrés en 1953 impulsó el comercio, el turismo y la inmigración de continentales y extranjeros a la isla. El Puerto Libre representaba para muchos el desarrollo, que se materializó en forma de multitudes, edificios de concreto, vehículos, turismo masivo, cuentas bancarias, sin que los isleños estuvieran preparados para atender la magnitud de lo que venía. La población continental migró hacia el departamento desde mediados del siglo XX a partir de la implantación de las políticas de fortalecimiento de la integración, fronteras y soberanía.

Otras condiciones hicieron posible este fenómeno migratorio: la falta de control sobre actividades de tipo comercial y turístico y la imposición del español como lengua oficial. La migración involucró sectores de la población como obreros, comerciantes, profesores de escuelas y de colegio, servicio doméstico, etc. Este tipo de inmigración

proveniente del continente reforzó los lazos de parentesco y solidaridad al interior del grupo, afianzados por el clientelismo político y los nexos familiares.

A pesar de su cercanía a San Andrés, las islas de Providencia y Santa Catalina estuvieron durante más de treinta años relativamente al margen de los procesos que allí ocurrían. Se mantenía una población raíz de marinos, pescadores, agricultores y ganaderos que conservaban sus tradiciones con poca influencia de la Colombia continental. Sin embargo, desde principios de los años ochenta, Providencia y Santa Catalina han sido "descubiertas" por el turismo y han iniciado un proceso incierto. Atraen un turismo que busca naturaleza y tranquilidad, diferente al que visita a San Andrés y que genera un flujo creciente de visitantes.

Aunque el municipio de Providencia se mantenía al margen de las actividades de San Andrés como Puerto Libre, recibió transferencias del departamento. El municipio tiene uno de los promedios per cápita más altos del país y esto genera algunas condiciones básicas para la población. El precio de esta gran cantidad de recursos, que también sufrieron los recortes de la corrupción, la dilapidación y de un uso ineficiente y poco transparente, fue el desestímulo de otras actividades productivas y el desprestigio institucional.

SITUACIÓN ACTUAL

Por su insularidad, su reducido territorio, su condición de Puerto Libre y su desempeño turístico, el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina depende de las condiciones socioeconómicas y de las políticas nacionales e internacionales, debido a que éstas determinan las oportunidades y limitaciones que encausan su desarrollo.

Desde los años cincuenta, la instauración del Puerto Libre introdujo una acelerada expansión del comercio y atrajo un gran número de migrantes a las islas. En los años noventa, la apertura económica eliminó casi todas las ventajas comparativas del Puerto Libre con lo cual la economía de San Andrés se vio seriamente afectada.

La irrupción del narcotráfico a comienzos de la década llenó transitoriamente el vacío dejado por el comercio, pero provocó una nueva oleada migratoria de bajos recursos, atraída por la actividad de la construcción y ocupación informal, y generó otra serie de males ligados al narcotráfico. Más tarde, la persecución del narcotráfico puso al descubierto la crisis del modelo de desarrollo del departamento. En los últimos cinco años, la fragilidad de la economía local se ha evidenciado claramente en la recesión del sector hotelero y comercial, ocasionando la reducción de las fuentes de empleo y la incorporación de planes turísticos de "todo incluido" que minimizan la inversión de los visitantes a la isla y propician la asignación de descuentos

sobre los precios de las mercancías. A este conjunto de circunstancias negativas vino a sumarse la recesión de la economía colombiana desde mediados de la década, el déficit fiscal del estado y el ajuste, que, al reducir drásticamente la burocracia estatal, castiga sobre todo a los riales. En consecuencia, actualmente el departamento se encuentra en una etapa de estancamiento económico y social.

Según el censo piloto realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en 1999, en el departamento habitarían actualmente 57.324 personas (53.159 en San Andrés), presentes en el momento del censo en un total de 14.239 viviendas; pero se identificaron, además, un total de 1.261 viviendas desocupadas u ocupadas con moradores ausentes. Por eso, dice el gobernador "a nuestro juicio, la población del archipiélago es de unos 80.000 habitantes". Así, el departamento tendría una densidad poblacional 1.170 personas por Km², para San Andrés 1.969 por Km², y Providencia 189 personas por Km². Según el DANE, la población del archipiélago se incrementó en un poco más de 7.000 personas entre 1993 y 1999, lo cual significa un crecimiento medio anual del orden del 24 por mil, lo cual está por encima del promedio nacional, que se estima en una tasa media anual de crecimiento del orden de 18 por mil.

Del total de población censada, 28.206 (49.2%) personas se identificaron como no nativos, de los cuales 742 personas son nacidas en otros países, cifra que representa un 2.6% de la población radicada en estas islas. La mayoría de los migrantes de origen colombiano provienen de los departamentos de Bolívar y Atlántico que, conjuntamente, han aportado el 46% de la inmigración al archipiélago. En el período 1997 – 1999 se radicaron en este departamento un total de 1.603 personas y una vez más, los departamentos que más contribuyeron fueron Atlántico y Bolívar. Pero además en este período se agregó un total de 108 personas provenientes de otros países, es decir inmigrantes internacionales. Con permanencia menor de un año aparecen un total de 895 personas. Es importante destacar el efecto acumulado de la inmigración y en este sentido se encuentran 12.957 personas nacidas en el departamento cuyo padre era originario del continente o de un

país extranjero, y un total de 12.879 personas, hijos de mujeres inmigrantes.

En 1993 se creó la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE), como una dependencia del departamento, adscrita al despacho del gobernador, cuya función principal es controlar la densidad poblacional en el archipiélago. Pero no ha podido cumplir eficientemente su labor. Tiene sólo funciones administrativas y no policivas, lo que, según la administración departamental, le resta celeridad a sus actuaciones. A esta se suma la deficiencia de funcionamiento y la precaria situación de las dependencias de la OCCRE, tanto la oficina principal como la sede del aeropuerto y del puerto. Según el Plan no cuentan con vehículos ni sistemas que permiten el control efectivo de la población en el momento de ingreso o salida, en las fuentes de empleo en el departamento. Los programas que pretende desarrollar la OCCRE, son de imposible aplicación sin una adecuada independencia, capacidad administrativa y financiera, capacitación e incentivos para el personal. Así, agrega, "muchos inmigrantes que vienen con el propósito de establecerse, se queden en el departamento, con el apoyo decidido de los residentes y nativos de la isla, quienes no conocen las circunstancias reales por las que atraviesa el ambiente y el deterioro de las fuentes de agua, por el crecimiento indiscriminado de la población". Los programas que pretende desarrollar la OCCRE, son de imposible aplicación sin una adecuada independencia, capacidad administrativa y financiera, capacitación e incentivos para el personal.

La situación social de las islas es grave. Según el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (Sisben), la situación de pobreza en San Andrés es la siguiente: el número de personas de pobreza extrema asciende a 5.556 y en situación de pobreza hay un total de 17.304, lo cual equivale a decir que, de los 46.238 registrados en la base de datos Sisben, un 12,01% se ubica en el grupo de miseria. En situación de pobreza se está un 37,42% de la población. En el nivel intermedio se registran 12.807 personas, es decir un 27,69% del total, y en el grupo de los no pobres un 2,86%. La crisis ha ejercido un efecto negativo en la calidad de vida especialmente de niños, jóvenes, mujeres y personas mayores de

65 años, posicionándolos como grupos sociales con alta vulnerabilidad.

La tasa de desempleo, es, según el DANE, de 7.5% para el departamento (7.6% para San Andrés y 6.9% para Providencia). Se observa un incremento, dado que para el Censo de 1.993 el desempleo fue del 2.5%. El gobernador y la asamblea departamental consideran que la tasa de desempleo anotada no se ajusta a la realidad, y estima que esta puede oscilar por el 35% o más en la actualidad. Los niveles de ingresos son muy bajos. El 32% de la población en edad de trabajar, no recibe ingresos, el 67% recibe menos de cuatro salarios mínimos y el 32% menos de un salario mínimo.

16 |

El problema fiscal de las islas es grave y limita los planes de gobierno, dado que, con los bajos ingresos obtenidos por recaudos propios, el departamento tiene que hacerle frente a obligaciones bancarias de 43.000 millones de pesos (intereses y capital), que se asumieron en el pasado para cubrir los gastos de funcionamiento, en particular para cancelar el pasivo laboral, así como a los déficits actuales y a los gastos generales y de personal (7.000 millones de pesos en obligaciones laborales), y 24.000 millones de deudas por transferencias obligatorias. Junto con otras deudas, el pasivo de la gobernación alcanza cerca de los 106.000 millones de pesos. La administración departamental actual considera que la ley 550 de reforma de entidades territoriales recorta autonomía dado que centraliza en el ministerio de hacienda la reestructuración fiscal y la asignación del gasto.

Otro hecho muy preocupante es la evolución de la tenencia de la tierra, ya que, cuando las islas empezaron a ser atractivas para la inversión, se generó una alta demanda por la tierra. Entonces el isleño se enfrentó ante la posibilidad de vender su tierra y dedicarse a otras actividades relacionadas especialmente con el comercio y el turismo, como el transporte y el oficio de taxista. En Providencia ha sido posible mantener en mano de raíz el dominio de la tierra y es mayor la proporción de isleños que se beneficia directamente del turismo y que son propietarios de hoteles y restaurantes. Sin embargo, la presión sobre el recurso terrestre influye sobre otros recursos naturales escasos, como el agua y la

calidad de la misma tierra, y genera además grandes costos ambientales derivados de la contaminación por vehículos, sobrecarga de aguas servidas y basuras.

Las drogas, el dinero fácil y sus elevadas remuneraciones han hecho grave daño a la comunidad isleña. La generación de jóvenes entre los 10 a 24 años ha incrementado el uso de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, lo que afecta sus niveles de educación, la situación familiar, el desarrollo individual y colectivo y las fuentes de ingreso, entre otros aspectos. Las sustancias ilegales de mayor consumo en su orden son la marihuana, la cocaína y el bazuco.

La situación política tampoco es mejor. La falta de gobernabilidad, la corrupción, la crisis fiscal, la deficiente inversión pública en cuanto a lo social y capital humano, el inadecuado manejo de la administración para responder a los retos de la descentralización administrativa, la pérdida del liderazgo de la dirigencia local y la disminución en la oferta laboral desde el sector público y privado, han contribuido a que se agudice la situación de caos local, en todos los sectores involucrados en el desarrollo del territorio insular.

La declaratoria del régimen de Puerto Libre también generó y mantiene en el archipiélago una tensión sociocultural que se radicaliza cada día más y que es urgente atender. La inmigración masiva de personas extranjeras y del interior del país al archipiélago impulsa un proceso de aculturación de la comunidad raíz resultando en una erosión de la identidad propia del nativo de las islas.

Hasta los años cincuenta, la comunidad predominante en el archipiélago fue la Isleña (población mestiza con predominio de raza negra), que se puede definir como una etnia descendiente de los pobladores originarios: ingleses, escoceses, holandeses franceses y africanos. Este grupo comparte una herencia cultural y un sentido de pertenencia por parte de sus miembros y se caracteriza por un idioma, una religión, unos valores, creencias y costumbres, que lo diferencia del resto de la sociedad nacional. Su idioma es el inglés isabelino, con acento escocés y modismos expresivos que le dan un particular colorido. La ideología de la sociedad isleña fue, desde la abolición de la esclavitud el

igualitarismo, según los términos de la religión Bautista. Las danzas y el entramado familiar expresan los elementos culturales europeos que comparten con otras islas del caribe. En particular, los habitantes del archipiélago comparten características étnicas y culturales de manera estrecha, y relaciones familiares, comerciales y laborales cercanas con las comunidades de la costa de Mosquitia, Corn Islands, Panamá, la Florida y otras islas como Gran Caimán y Jamaica.

El continental -dentro del cual se incluye a los sanandresanos o personas de padres continentales que han nacido en la isla- se caracteriza, en cambio, por mantener elementos de su cultura mayoritaria nacional, representados en el idioma español y la religión católica. La gran mayoría de ellos llegan con la necesidad de incorporarse a las nuevas fuentes de trabajo. De otro lado la comunidad extranjera proviene en su mayoría del medio oriente, su actividad económica se centra en el comercio y constituye un grupo cerrado, cuyos miembros profesan religiones diferentes y hablan diversas lenguas, sin acercarse a la cultura mayoritaria nacional ni a la cultura isleña. Estas dos culturas mantienen una creciente tensión con la cultura originaria del archipiélago.

El analfabetismo en el departamento para la población entre 5 y más años es de 2.5% y para la de 18 y más años es de 1%. De la población de 3 y más años el 81.4% se reporta como alfabeto en inglés. En 1999 la población en edad escolar (5 a 16 años), fue de 16.044 personas de las cuales el 50.84% eran del sexo masculino y el 49.15% al sexo femenino; el 87.495 se encontraban matriculados en los diferentes niveles de la educación formal. El 76 % de esta población corresponde a la isla de San Andrés y el 24% restante a Providencia. El sector oficial atiende el 72.65% de la población en edad escolar en San Andrés y el 87% en la isla de Providencia, en comparación con el 10.19% y el 9.76% respectivamente que es atendida por el sector privado.

En 1999, el departamento contaba con 54 establecimientos educativos, 42 en San Andrés — 33 oficiales (incluyendo 4 de "educación en territorios misionales" que se consideran oficiales por el convenio entre el ministerio de educación y la conferencia episcopal) y 9 privados—,

y 12 en Providencia y Santa Catalina —11 oficiales (incluyendo 1 de "educación en territorios misionales") y uno privado—. El problema entonces no es de cobertura sino de calidad, de debilidad en educación en lengua materna, etnoeducación y bilingüismo.

A pesar de una política estatal que promueve la participación ciudadana, no existen procesos participativos continuos y activos. Su ejercicio se traduce en acciones aisladas que no canalizan el fortalecimiento y la potenciación de las formas organizativas existentes. La estructuración temporal, múltiple y aislada de las organizaciones ha venido limitando la interrelación positiva entre los pobladores, la fijación de objetivos colectivos y la acción grupal integrada.

| 17

La principal forma asociativa existente desde 1.959 han sido las Juntas de Acción Comunal, cuyos objetivos se han centrado en la infraestructura física de los barrios (vivienda, vías, servicios públicos) del perímetro urbano. No obstante, en las dos últimas décadas se han convertido en canales para la manipulación del clientelismo de los partidos políticos tradicionales. En los últimos años se han suscitado movimientos especialmente de los raicales, que han realizado acciones puntuales y coyunturales frente a la crisis de gobernabilidad, el desajuste socioeconómico y la desigualdad social. Como parte de esas movilizaciones se han realizado pares cívicos, marchas, protestas, asambleas permanentes y mesas de diálogo con funcionarios y representantes locales y nacionales.

Al mismo tiempo, señala el Plan, las prácticas solidarias entre la población han tendido aceleradamente a una transformación, lo que se traduce en la decadencia del barrio y la ruptura de los tejidos sociales existentes. Las movilizaciones ciudadanas y comunitarias se han suscrito a la resolución de carencias específicas u su participación se reduce a las agendas de los programas y espacios institucionalizados que ofrecen diferentes políticas estatales. Esto genera una desviación en la marcha del proceso organizativo, y una pérdida de incidencia, sostenibilidad y permanencia de las acciones iniciadas. La participación no es cualificada, en últimas no promueve la organización social ni el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los grupos sociales.

PROYECTO GUBERNAMENTAL

El Plan de Desarrollo 2000 – 2003 recoge los compromisos de la campaña electoral presentados como "Programa de gobierno", así como los principales programas y proyectos que vienen ejecutándose desde administraciones anteriores y que a juicio del equipo de gobierno, deben tener continuidad, dado el beneficio que representan para la comunidad.

Este plan, que el gobernador entregó al momento de comenzar su mandato y a partir del cual será evaluada su gestión, se propone realizar una administración justa, racional, eficiente y que haga un uso transparente de los recursos; defienda el patrimonio cultural y natural; ejerza autoridad, garantice el orden, la integridad y la seguridad de sus habitantes. Todo esto en función de alcanzar la prosperidad, el bienestar y mejor calidad de vida para las islas, a través del desarrollo social y económico sostenible y armónico con el medio ambiente y la cultura.

Los siguientes principios fundamentan el Plan:

- transparencia con la garantía de acceso a la información sobre todos las acciones y ejecuciones que se desarrollen durante estos tres años,
- eficiencia a través de la construcción y medición permanente de indicadores que permitan hacer un seguimiento a los niveles de gasto público con relación a los servicios que se prestan,
- participación a partir de la convocatoria a la comunidad no sólo en la planeación sino también en la ejecución y la evaluación de la gestión,
- ética pública como compromiso de que todas las acciones estarán orientadas con el único propósito de lograr mayores niveles de bienestar de la comunidad,
- austeridad por lo que todos los gastos se ejecutarán de tal forma que se liberen recursos para realizar inversiones sociales.

El plan se propone también la construcción de una nueva vida para el departamento con hombres y mujeres educados, entrenados y con gran capacidad para producir. Quiere hacer del archipiélago un espacio donde se practica y enseña la justicia,

el temor de Dios, el respeto con el medio ambiente, la solidaridad de su gente para trascender las fronteras del vasto mar Caribe, que conduzca a la anhelada y necesaria prosperidad y tranquilidad de todos. Busca, a través de la planeación participativa, mejorar la calidad de vida, proteger la cultura raizal y el medio ambiente. Su diseño parte de la pregunta de para quién es el desarrollo, dado que señala que antes de 1993, no se había enfocado hacia los isleños, y en particular hacia los raizales. Quiere, en fin, redefinir el norte del departamento insular y promover "el renacer de las islas", a partir del concurso mancomunado de los sectores comprometidos en su desarrollo y la articulación estratégica con los programas, planes y proyectos promovidos financieramente desde la nación tales como el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) y el Plan Colombia.

El Plan asume como tarea central el freno de las olas migratorias. De ahí que supedita su realización a la disminución del número de habitantes vía el control de la natalidad y la reubicación de nacionales y extranjeros en sus lugares de origen bajo condiciones dignas. Se trata de pasar de la actual superpoblación de la isla, de 1.170 personas por km², a 585 habitantes por km². Como lo señaló el gobernador en su intervención "En el archipiélago hay 80.000 habitantes, de los cuales el 50% está desempleado. El problema no consiste entonces en generar más empleo sino en devolver a 40.000 pobladores a sus tierras de origen y mejorar la calidad del empleo existente y otorgárselos a los raizales, quienes deben ser los principales beneficiarios". Esa es la principal labor que se pretende desarrollar dada la imposibilidad de hacer inversión.

Una vez resuelto el problema de población, puede plantearse una actividad productiva en beneficio de los isleños, como por ejemplo, la pesca industrial sostenible en los 350.000km² de mar territorial de las islas, la agroindustria (*bread fruti* por ejemplo) o el turismo, pero enfocado éste a un mercado internacional no masivo sino especializado y selectivo, para gente con capacidad de pago y respetuosa de la naturaleza. El comercio se ve

como una alternativa agotada dado que se han perdido las ventajas del archipiélago. Existirían otras posibilidades como las de crear call centres, astilleros, procesadoras de pescado, maquilas, industria informática, zona franca y centros educativos. No se anuncian, sin embargo, procesos tendientes a evaluar su factibilidad.

Otros temas del Plan de Desarrollo son la educación, la recreación y deporte, el desarrollo institucional con participación comunitaria, los programas sociales y la seguridad ciudadana, el arte y cultura, la reactivación económica sostenible, el desarrollo de la red vial y de servicios públicos, y el turismo.

Existe un interés especial en el desarrollo de los aspectos culturales y educativos del plan, como la implantación de programas integrales de desarrollo bilingüe a partir del seno familiar, la enseñanza del español como segunda lengua; el impulso al esfuerzo comunitario para recuperar y fortalecer los valores morales y las tradiciones culturales y lingüísticas de los raíces; la recuperación del ser raizal, y de la voluntad y la perseverancia como instrumento de lucha para fortalecer los valores de la comunidad; y el desarrollo de programas básicos de etnoeducación desde el pre-escolar.

A este respecto se buscaría desarrollar y facilitar la apropiación del conocimiento, la ciencia y la tecnología, con capacidad creadora, integrar de

manera orgánica y armónica en un solo sistema las actividades educativas de entes estatales y de la sociedad civil, garantizar la vigencia del derecho a la educación, facilitando el acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de equidad, fortalecer la convivencia ciudadana y la participación democrática, reconocer la diversidad étnica, cultural y regional como condiciones de desarrollo contextualizado de los pueblos y regiones.

Igualmente se trataría de contribuir a: lograr los objetivos y metas del plan decenal de desarrollo educativo, sostener y aumentar la cobertura educativa del archipiélago; mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y formas de la educación formal, no formal, informal y especial, y optimizar la gestión educativa en las instituciones y dependencias educativas; construir alianzas estratégicas con entidades territoriales, corporaciones, asociaciones y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la calidad de la educación y su articulación con el sector productivo; garantizar la vigilancia y control de la calidad de la educación; fomentar la educación pluriétnica y pluricultural, brindar atención educativa bilingüe con prioridad a los sectores de la población raizal menos favorecida; socializar la escuela para facilitar su articulación con la sociedad, apoyar iniciativas de creación de oportunidades de acceso a la educación superior para los bachilleres egresados de los establecimientos educativos del departamento.